Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202400584

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Roxana Buitrago Leal		
Identificación:	32796527		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Veronica de Castro		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar en la planeación general para la implementación de políticas alineadas con el plan de desarrollo de la entidad.		
Plazo de Ejecución:	*8 meses.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400399**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02/ 19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401290**	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 04

96.000.000 **Valor del Contrato**	**Contrato Inicial**	$ 96000000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 96000000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
4 de Abril	31 de Dic 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$96.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$96.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$48.000.000**
Valor por ejecutar		**$48.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$12.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 de julio AL 3 DE agosto DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asesorar en la planificación general y dirección para la implementación de políticas educativas alineadas con el plan de desarrollo atlántico para el mundo 2024 - 2027.	**Se inscribieron los estatutos de reinicio de la Escuela Taller del Atlántico ante la cámara de comercio, junto con el acta donde quedaron plasmadas las actualizaciones que contribuirían al cumplimientos de la misión y los objetivos trazados para cumplir con la misión y objetivos para la preservación del patrimonio y de la cultura del departamento**
Asesorar en la elaboración de proyectos asociados al plan de desarrollo para la gestión de recursos para la implementación del programa de escuelas taller del ministerio de cultura en el Departamento del Atlántico	**Se facilitó la firma del comodato entre el municipio de Puerto Colombia y La FETDA para formalizar la entrega de la antigua Alcaldía del municipio como sede de la Fundación. También se inscribió en la plataforma del SECOP.**
Asesorar en los temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión cultural y de patrimonio en el municipio de puerto Colombia.	**Se participó en la formación de inmersión del Ministerio de Cultura para directores de las Escuelas Taller de Guajira y el Atlántico del programa de las Escuelas Taller, donde se trataron los temas administrativos y financieros, las estrategias educativas, las fuentes de financiación, la estructura administrativa y financiera de las escuelas y la Gobernanza de las Escuelas Taller.**

Aportar conocimientos y experiencias profesionales en la formación de competencias creativas para la rehabilitación, mantenimiento y preservación del patrimonio cultural.	**Se realizaron reuniones en Bogotá y Boyacá con los directores de Escuela Taller de Bogotá, Boyacá y Guajira, con el equipo del Programa de las Escuelas Taller del Ministerio de las Culturas, que es financiado por el programa de integración socio urbana de migrantes en ciudades colombianas del BID. Estas reuniones proporcionaron las herramientas y conocimientos valiosos que contribuirían a la rehabilitación, el mantenimiento y la preservación del patrimonio en el Atlántico.**
Apoyar en temas relacionados con las políticas y actividades que contribuyan a la mejora en la cultura organizacional y mayor eficiencia en los procesos.	**Se gestionó y facilitó la inmersión al programa de las escuelas Taller educativas EN el Ministerio de Cultura la semana del 8-12 de Julio para estrechar lazos institucionales con el grupo de Escuelas Taller en la en dos días de inmersión en actividades prácticas para aplicar las estrategias pedagógicas discutidas, análisis de casos reales de Escuelas Taller para identificar desafíos y soluciones pedagógicas efectivas e intercambio de todo de tipo de experiencias durante estos 13 años de programa en el Ministerio**
Apoyar en el desarrollo de competencias y mejoramiento de procesos institucionales asociados a la cultura y demás programas del Departamento del Atlántico	**Se realizó una exposición detallada de las temáticas cubiertas en la inducción de las Escuelas Taller a la Secretaria de Cultura y Patrimonio cultural del Atlántico en Bogotá y Boyacá a la asesora y supervisora de la de la Primera gestora del Atlántico y a la Secretaria de Cultura y Patrimonio del departamento, sobre el trabajo realizado durante la formación recibida y sobres las tareas urgentes por hacer.**
Participar en los diferentes ciclos de formación y la aplicación de modelos pedagógicos en programas educativos y culturales del Departamento del Atlántico.	**Se participó en una formación con el Ministerio de Cultura sobre estrategia pedagógica del programa de Escuelas Taller ha sido fundamental para el los directores. La capacitación proporcionó herramientas y conocimientos valiosos que contribuirán a la mejora de la calidad educativa en las Escuelas Taller y a la implementación efectiva de los programas pedagógicos de los oficios que se propongan.**

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Veronica de Castro quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9467520750	2024- 05-24	1.393.100
2	9466777224	2024-05-10	1.393.100
3	9468480786	2024-06-12	1.393.100
4	9469727500	2024-07-7	1.393.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		5.572.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **4** días del mes de **agosto** de **2024**.

Veronica De Castro G.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (22583611) de (Puerto Colombia)

Roxana Buitrago

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32796527 de Barranquilla